



MARIANA DE PINEDA: BREVE BIOGRAFÍA

Mariana de Pineda nace el 1 de septiembre de 1804 en una época caracterizada por una estructura social marcada por la división estamental –grupos cerrados a los que se accedía por nacimiento–, y una rígida moral religiosa.

Su padre, Mariano de Pineda y Ramírez, pertenecía a una acomodada familia de carácter hidalgo (V.A.13). Su madre, María de los Dolores Muñoz y Bueno, era una joven de condición humilde. Esta diferencia de clases impidió el matrimonio.

Mariana fue bautizada en la iglesia de Santa Ana (V.A.12 y 18). Con apenas un año de edad, tras la tormentosa separación judicial de sus progenitores, la niña vivirá por un corto periodo de tiempo con su padre, quien falleció a principios de 1806. Ese mismo año aparece por primera vez empadronada en una casa solariega de la Carrera del Darro junto al que entonces sería su tutor: su tío José de Pineda (V.A.11). Tras estos avatares, su madre desaparecerá para siempre de su vida.

Tan sólo transcurre un año cuando de nuevo Mariana abandona la compañía de su tío. La presencia de la pupila se convirtió en un inconveniente para la futura esposa de su tutor. Obligado a renunciar a su custodia, una pequeña Mariana sería adoptada por dos leales sirvientes que se convertirán en sus amados padres adoptivos: José de Mesa y Úrsula de la Presa. Si bien José de Pineda mostró una entrañable preocupación por su sobrina, una carta autógrafa de Mariana de 7 de diciembre de 1830 (V.A.3) refleja las vicisitudes a las que se enfrentó para tramitar su herencia paterna, que nunca llegó a recibir ante la ambición de su tía política.

Junto a estos trágicos sucesos, la infancia de Mariana también estuvo marcada por uno de los episodios más agitados en el conjunto del panorama político e ideológico nacional y europeo: la invasión napoleónica y la guerra de la Independencia. Por estos años residía con su familia adoptiva en una calle ubicada en las inmediaciones de plaza Nueva, ensombrecida por ser escenario de los ajusticiamientos practicados por el ejército invasor.

Las derrotas infringidas a las tropas francesas culminarán con la proclamación de la anhelada constitución en 1812 y el traslado del grupo familiar a la Carrera del Darro. Sería en este hogar donde la pequeña presenciaría el regreso al poder de Fernando VII y la implantación del absolutismo durante seis años.

La proclamación en 1820 del trienio liberal inauguraba una nueva etapa constitucionalista que marcaría sus primeros años de matrimonio. Convertida en una ilustrada y alfabetizada joven (V.A.14, 15 y 16 y E.24), se casa en 1819 en la iglesia de Santa Ana con el militar Manuel de Peralta y Valte (V.A.10). Este enlace supondrá su incursión en el liberalismo político, al mismo tiempo que la familia se incrementó con el nacimiento de José y Úrsula. Ésta moriría al poco tiempo de nacer.

En estos años de euforia liberal fueron frecuentes las tertulias políticas en los cafés y botillerías de plaza Nueva, así como en los salones de los personajes liberales más célebres de

Granada, estancias decoradas con algunos de los objetos que se observan en un rincón de la sala (**E.1** y **E.20-E.28**). Las damas se engalanaban con las vestimentas (**E.19** y **E.23**), joyas, abanicos y bolsos de baile de la época (**V.A.1, 2 y 4**).

En 1821 Mariana se muda junto con su familia al populoso barrio de la Magdalena, concretamente a la calle Recogidas. Su temprana viudedad coincidirá en 1823 con el inicio de la década ominosa: una trágica etapa caracterizada por el estricto absolutismo fernandino.

En estas circunstancias se iniciaba la militancia de Mariana, su participación activa en la vida pública y política granadina, transgrediendo el formalismo social imperante y los patrones de conducta de su época. A pesar de los prejuicios de la sociedad granadina, conoció en la casa de los condes de Teba a Casimiro Brodett, militar liberal con el que estuvo a punto de contraer matrimonio. Más tarde, fruto de su relación extramatrimonial con el abogado José de la Peña y Aguayo (**V.A.7**), nacerá en 1829 una niña, Luisa.

El trágico ajusticiamiento de Mariana mediante garrote el 26 de mayo de 1831 por su participación en la causa liberal y su negativa a delatar a sus cómplices, supuso la muerte de una valiente y joven mujer, de apenas 26 años, enajenada de sus bienes y sumida en una profunda inquietud por el porvenir de su hijo José y de la pequeña Luisa.

Tras la muerte de Fernando VII, el restablecido gobierno liberal les recompensó como víctimas del poder absolutista. Del hijo de Mariana, José Peralta y Pineda (**V.A.8**) se conserva una carta familiar a su sobrina (**V.A.9**). Hasta 1846 Luisa no fue reconocida como hija natural por su padre, el oportunista José de la Peña y Aguayo. Lo hace cuando, fuera de peligro, Mariana es encumbrada como heroína, e incluso se postula como su primer biógrafo. Del matrimonio de Luisa con José Valverde y Orozco nacerían José y Dolores (**V.A.5 y 6**).

Autoras: Paula Sánchez Gómez y Teresa Megías Gámiz